

ACTA Nº 129

En Lautaro, el 28 de febrero a las 15:15 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el señor alcalde de la Comuna, don Raúl Schifferli Díaz; actúa como Ministro de Fe, la señora Ida Lagos Mella, Secretario Municipal. Presenta a la nueva Relacionadora Pública señorita Roció Vásquez Sanhueza y da la bienvenida al señor SECPLAN Municipal, quien se reintegra a sus labores, por haber tomado vacaciones.

Concejales Presentes:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Carlos Gutiérrez Olguín
- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Arturo Cheuque Ñirripil
- Sr. Cristian Herrera González
- Sr. Alejandro Leal Quiroz

Concejal con Cometido:

-Sr. Alejandro Leal Quiroz, cometido a Puerto Montt, curso Participación ciudadana en la Gestión Municipal, Instructivos y Dictámenes de Contraloría, Rol del Concejo Municipal en PLADECO y Planos Reguladores.

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

- SECPLA, don Andrés Etcharren White
- Director de Obras Municipales y SECPLAN (S), don Eduardo Bustos Valdebenito
- Director del Depto. Salud Municipal, don Roberto Morales Quiñones
- Asesor Jurídico, don Cristian Toloza Bravo
- ASESOR Urbanista del Municipio, don Eduardo De La Sierra

TABLA Nº 129

- Aprobación Acta de Reunión de Concejo Municipal Nº 127
- 2. Lectura de Correspondencia
- 3. Cuenta señor Alcalde
- 4. Incidentes
- 5. Exposición Avance Plan Maestro "El Avellano", MINVU SERVIU
- 6. Aprobación Otorgamiento de Patente de Alcoholes, bodega distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza.
- 7. Aprobación Informes de Adjudicación de los siguientes proyectos PMU:
 - 7.1.-Construcción y Reposición Refugios Peatonales Rurales de Lautaro.
 - 7.2.-Reposiición Refugios Peatonales Camino Lautaro-Galvarino.
- 8. Aprobación para Adjudicar las siguientes Licitaciones para Adquisiciones de:
 - 8.1.- Materiales de Ferretería Programa Habitabilidad

- 8.2.-Mano de Obra, Materiales Eléctricos y Equipamiento Programa Habitabilidad.
- Aprobación Convenio Ad Referéndum entre el SERVIU y la Municipalidad por:
 9.1.-Ejecución Pavimentación del 28° llamado del Programa de pavimentación Participativa
 - 9.2.-Comprometer aportes de este Convenio por calles Baquedano y M. Montt de Lautaro; y pasaje las Quintas de Pillanlelbún.
- 10. Aprobación Costos de Mantención y Operación del proyecto Mejoramiento Acceso y cierros Perimetrales Cementerio de Lautaro".
- 11. Aprobación Funciones para distintos Profesionales del Depto. De Salud, según nómina.
- 12. Entrega del 2° y 3° Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria, año 2018.
- 13. Aprobación Arriendos de acuerdo al Art. 65 letra i) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:
 - 13.1.- Anexo al Contrato "Arriendo se sistemas Computacionales".
 - 13.2.- Aprobación Contratación Directa con el proveedor de sistemas Modulares de computación Ltda. De: Arriendo de 15 terminales de marcación y Nuevo Módulo de Asistencia Social para el Municipio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.APROBACIÓN ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 127

El señor Alcalde consulta a los señores Concejales presentes en la Sesión si tienen alguna observación sobre esta Acta, no habiendo observación se aprueba por unanimidad (6) de los señores Concejales presentes en la Sesión.

2.LECTURA DE CORRESPONDENCIA

-Correspondencia Recibida:

El Correo de la señorita Katherine Saldias Torres del Depto. Gestión y Abastecimiento, de fecha 28.02.2018 quien solicita agregar, como punto de Tabla el Anexo de Contrato "Arriendo se Sistemas Computacionales" y el "Arriendo de 15 Terminales de Marcación y Nuevo Módulo de Asistencia Social para el Municipio" de acuerdo al Art. 65 letra i) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo que es aceptado por el Concejo Municipal.

-Correspondencia Despachada:

- -Certificado N° 35, certifica la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria del D.S.M. año 2019, por M\$ 38.000.-
- -Certificado N° 36, certifica la aprobación de las funciones para la contratación a Honorarios de cuatro profesionales, por Convenio Dentales Extrapresupuestarios, Convenio Mas Adulto Mayor autovalente 2019 y Presupuesto del Departamento.
- -Certificado N° 37 certifica la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública y contratación de la obra "Construcción Sede social Deportivo Bandera, Lautaro.

- -Certificado N° 38 certifica la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública y contratación de la obra "Construcción Sede Comunitaria Unión comunal de JJ.VV.
- -Certificado N° 39 certifica la aprobación de la Adjudicación de la Licitación "Producción de Eventos Show Aniversario 18 y 19 de febrero"
- -Certificado N° 40 certifica la aprobación de la Adjudicación de la Licitación "Adquisición Bus Inclusivo" para el Departamento de Educación.
- -Certificado N° 41 certifica la aprobación de la Adjudicación de la Licitación "Adquisición bus" para el Depto. De Educación.
- -Certificado N° 42 certifica la aprobación de la Nómina de Vehículos Municipales (19) que se encuentran condiciones de ser dados de baja, para proceder a su Remate.
- -Certificado N° 43 certifica la aprobación de las personas (10) nominadas para ser destacadas en el Acto del 138° Aniversario de Lautaro y de Pillanlelbún.

3.CUENTA SEÑOR ALCALDE

El señor Alcalde, informa que:

- -El Servicio de Salud, encargó a la Dirección de Arquitectura del MOP, la Licitación del Diseño del CESFAM, el que ira emplazado en calle Ovando, y fue adjudicado al arquitecto señor Fernando González Madariaga, por el valor de M\$ 6.129.- Yy el plazo de ejecución de ocho meses.
- -Se canceló en el Diario Oficial la publicación de la Resolución del Ministerio de Transporte, que autoriza a funcionamiento del Rodoviario.
- -Anuncia que la señora Pauline Kantor Pupkin, Ministra de Deportes vendrá a la inauguración del mejoramiento gimnasio Hugo Fernández (El Toqui).
- -Fue invitado a una reunión (28.02.2019) con el señor Intendente y una Empresa de Calefactores, que funcionan con leña y pellet; la que le pareció muy interesante; por lo que invito al representante de la Empresa a la Comuna, para conocer en mas detalle el tema.
- El concejal, don Ricardo Jaramillo Galindo da cuenta del cometido "Experiencia de gestión del turismo como identidad en Pueblos Mágicos de México para replicar en Chile", entregando un Informe escrito y financiero, solicitando se incluya como punto de Tabla en la próxima reunión de Concejo, para exponer su experiencia ante este. El costo de este cometido asciende a \$ 5.935.498.- lo que contempla: Costo de la Gira Técnica Internacional, Viatico, Traslado al Aeropuerto Lautaro Temuco y Santiago ciudad de México Santiago.

4.INCIDENTES SEÑORES CONEJALES:

Don Mario Pérez Rebolledo

- -Solicita una anotación favorable a la gente que trabajo en los distintos eventos del 138° Aniversario de la Comuna: DIDECO, Operaciones y Centro Cultural, y agradecer especialmente al personal de Apoyo Municipal. El señor Alcalde, indica que se solicitara el listado para enviar una tarjeta de agradecimiento.
- -Solicita que se considere la participación del Concejo en la programación del Aniversario y que la Trilla a Yegua se mantenga como nació, con programación folclórica, esto sería un sello de este evento en Lautaro. El concejal señor Jaramillo, indica que el también hará algunos aportes, pero que la decisión final es de la Administración.

Don Carlos Gutiérrez Olguín

- -Señala que en el trabajo de las veredas el hormigón se ve bien, no obstante, se ven veredas partidas; y que la comunidad lautarina esta agradecida por estos trabajos.
- -El señor Alcalde transmite los saludos que la señora Notario enviara al Concejo Municipal y a los funcionarios.
- -Finalmente agradece los espectáculos brindados a la comunidad, pero solicita que en el próximo Aniversario se consideren más guardias. El señor Alcalde, indica que superaron las expectativas, acudió a cada evento mucha gente.
- -Solicita que el Asesor Jurídico de la Municipalidad, apoye al señor Rucal, el dará desde el Municipio los datos al Asesor Jurídico, la empresa Pehuén lo ha maltratado y por eso solicita se le pueda apoyar, incluso ocupan el terreno de este comunero para entrar a su terreno, pues le están haciendo un juicio por dos arboles.

Don Ricardo Jaramillo Galindo

- -Entrega documentos de la señora Patricia Aguilera Inzunza, solicitando sea derivada al Asesor Jurídico, para su estudio y propuesta de solución.
- -Consulta por las empresas que se negaron a soterrar las calles en el proyecto de Mejoramiento Av. Bernardo O'Higgins.

Don Arturo Cheuque Ñirripil

- -Indica que se reciben muchas visitas nacionales e internacionales entre diciembre y febrero, esto hace que se note mas la falta de un mercado donde puedan ir a recorrer y servirse algo de la zona. El señor Alcalde señala que se está trabajando para solucionar esta falencia.
- -Solicita que cuando se hace una muestra se incluya también grupos de cultura mapuche.

Don Cristian Herrera González

-También felicita por los eventos realizados, pero solicita reestudiar estos y distribuirlos durante todo el verano. El señor Alcalde, invita al Concejo a comunicarse con el Administrador y plantear sus ideas.

- -Ha visto que se está limpiando el estero el Saco, pero solicita que no ocurra lo del año anterior, no fueron retirados los residuos, cayendo nuevamente al estero.
- -Consulta porque no todas las veredas que se están ejecutando tienen el mismo ancho. El Director de Obras, indica que se respetará el ancho.
- -Solicita reunión de la Comisión de Finanzas y Educación, para el próximo Martes, con la finalidad de revisar el Reglamento de subvenciones y Presupuesto Participativos, considerando a los funcionarios relacionados con estos temas.

5.EXPOSICIÓN AVANCE PLAN MAESTRO EL AVELLANO, MINVU - SERVIU

Plan Urbano Habitacional

El señor Alcalde, invita al señor Gerardo Álvarez, Director de Desarrollo Urbano, quien representa al SEREMI de Vivienda, señor don Pablo Artiga, señala que viene acompañado de las profesionales , todos Arquitectos, expondrán al Concejo Municipal el Avance del Plan Maestro "El Avellano", Plan Urbano Habitacional de 40 hectáreas que se desarrolla en forma conjunta entre MINVU, SERVIU y profesionales de la Municipalidad.

La señora Herta Sanhueza, en esta ocasión representa al señor Director del SERVIU, don Hugo Cruz, señala que este Plan Maestro se inició a partir de noviembre del 2018 a solicitud del Alcalde de Lautaro don Raúl Schifferli Díaz.

Este Equipo multisectorial trabaja principalmente en planes integrados con urbanización adecuada, planes urbanos habitacionales, impulsando ciudades integradas; dejando espacio para equipamiento, barrios urbanos de calidad, que resguardan la vida urbana de las familias, con nuevas zonas urbanas y también consideran la gestión de recursos; están trabajando el Avellano, proyecto de cierta complejidad, que requiere del trabajo con los profesionales del Municipio; en una segunda etapa se procederá a trabajar con las entidades patrocinantes, quienes deben concursar y se elegirá la mejor opción; este proyecto ya tiene las prioridades técnicas; el protocolo indica que luego debe haber un trabajo entre los Comités y el Ministerio. Esta metodología permite generar barrios en conjunto. Se inició el trabajo en terreno, este es rural, por lo que primero debe ser transferido al SERVIU, está emplazado en la zona de expansión de la ciudad, ya se hizo el levantamiento topográfico.

Seguidamente, señala que este Plan Maestro contempla áreas de: Equipamientos, , aparcadero de vehículos mayores, Feria de Intercambio, Jardín Infantil, Área Deportiva, la construcción de 1247 viviendas (con condiciones diferentes, la finalidad es evitar guetos urbanísticos), también el área de expansión del Hospital, Sector Cívico con: Cuartel de Bomberos, Reten, Esc. Guacolda y Esc. Especial. Además un área comercial.

El señor Alcalde, agradece la exposición y solicita se pueda presentar en el Centro Cultural a la comunidad, si se le avisa a él con 15 días de anticipación, el Municipio se encargaría de convocar a la Comunidad y al señor Intendente, en lo posible un día Jueves.

El concejal señor Jaramillo Galindo, felicita al equipo por el trabajo desarrollado y al Presidente señor Piñera Echenique, que lidera el Servicio; señala que a él le preocupa particularmente el tema del estacionamiento, de los usuarios en el Hospital.

El concejal señor Pérez Rebolledo, consulta si considera cables soterrados.

El señor director de Desarrollo Urbano, indica que la primera Etapa será con solución integra, ósea una fase autosustentable.

El concejal señor Herrera González, señala que la falencia principal de las soluciones habitacionales, es que no generan espacios para la locomoción colectiva, transito de servicios como Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc... Por otra parte, le preocupa el hecho que han llegado muchas familias de Santiago al sector Guacolda y sus costumbres son distintas, por ello hay familias que solo desean trasladarse al sector oriente de Lautaro.

La señora Herta Sanhueza del SERVIU y señora Paola Fernández del MINVU acotan que la imagen y el entorno es parte del desarrollo del proyecto, donde deben incorporarse areas de equipamiento y áreas verdes, junto con los proyectos habitacionales que funcionan de cierta forma como proyectos inmobiliarios.

Próximamente se comenzará con el desarrollo más específico de la primera etapa que considera desde el sector del Hospital hacia el norte hasta calle del medio, en esta fase la Municipalidad trabajara con los proyectos de: Esc. Guacolda, Esc. Especial, Jardín Infantil (Junji), Aparcadero de Vehículos Mayores y Feria de Intercambio.

El concejal señor Jaramillo Galindo, solicita quede plasmado en el Acta, el tema de la consideración de los barrios.

El concejal señor Cheuque Ñirripil, indica que igual llegara gente de todas partes, y que ojalá las viviendas sean mas grandes, las familias así lo quieren.

El concejal señor Gutiérrez Olguin, señala que en esta administración del presidente Piñera, se han comprado terrenos para desarrollar ciudades, como Concejo quisieran que se mejorara esta situación, ya que hay sectores habitacionales donde no entra ni camión de la basura, la gente dice nos están frenando. El SERVIU fue admitiendo espacios menores, trabajemos el tema de los Multirut.

El Director de Obras interviene diciendo que él no puede pedir más, los proyectos llegan aprobados por el SERVIU. Invita a sus pares a conversar con los parlamentarios, para devolver las potestades a los organismos correspondientes como el SERVIU.

Felicita al señor Alcalde, a los profesionales del Municipio, tanto como a los del Minvu y del SERVIU que están trabajado en el tema, ya que esto no ha sido fácil.

El señor Álvarez, acota que es un cambio de paradigma, se han reunido ambas unidades — Ministerio de Urbanismo y de Vivienda - en un Plan Integral, privilegiando el espacio público.

El señor Alcalde, reitera sus agradecimientos y la invitación a presentar el Plan a la comunidad y a la primera autoridad regional; el señor Director indica que ellos aceptan la invitación, pero primero se deben agotar las instancias técnicas con el señor Intendente y luego con la comunidad.

6.APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES, BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA.

El Concejo Municipal, luego de analizar la Patente indicada, aprobó el Otorgamiento de Patente de Alcoholes por la unanimidad de sus integrantes (6) presentes en la Sesión, esto es:

Nombre: Emilio Sandoval Poo

Giro bodega Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza

Ubicación: Parque Industrial Lote G-1, Lautaro

7.APROBACIÓN INFORMES DE ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PMU:

El SECPLAN de la Municipalidad explica que se licitaron los proyectos PMU, de los cuales presenta los Informes de Adjudicación, para su aprobación, los cuales se aprueban por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión, esto es:

7.1.-Construcción Y Reposición Refugios Peatonales Rurales De Lautaro, ID 4179-10-LE19.

Se adjudica al oferente Mario Poo Carrasco por \$ 16.951.717 (dieciséis millones novecientos cincuenta y un mil setecientos diecisiete pesos) y un plazo de ejecución de 90 días.

7.2.-Reposición Refugios Peatonales Camino Lautaro-Galvarino, ID 4179-15-LE19.

Se adjudica al oferente PRONATIVA SPA, por \$ \$ 37.031.879. (treinta y siete millones treinta y un mil ochocientos setenta y nueve pesos) y un plazo de ejecución 72 días.

8.APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LAS LICITACIONES PARA ADQUISICIONES PROGRAMA DE HABITABILIDAD:

La señora Verónica Mora Ordenes, Encargada de los Programas Sociales del Municipio, hace la presentación de los Informes de Adjudicación de la Licitación – por líneas - ID 4179-28-LE19 para la aprobación del Concejo Municipal, quién

aprueba por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión, esto es:

8.1.- MATERIALES DE FERRETERÍA PROGRAMA HABITABILIDAD

A la empresa Garcés Cassanelli Limitada, por \$ 30.722.560.-

8.2.- MANO DE OBRA, MATERIALES ELÉCTRICOS Y EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD.

-A la empresa Javier Roque Jara Paine en las líneas:

Línea de Mano de Obra

\$ 10.046.000.-

Línea Materiales Eléctricos e Instalación

\$ 5.499.000.-

-A la empresa Pedro Ventura y Cía Ltda. en la línea:

Línea de Equipamiento

\$ 9.686.005.-

9.APROBACIÓN CONVENIO AD REFERÉNDUM ENTRE EL SERVIU Y LA MUNICIPALIDAD POR:

El señor SECPLAN, da cuenta de las calles a pavimentar con los proyectos contemplados en el 28° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, los montos y aportes necesarios, lo que es aprobado por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión.

9.1.-Ejecución Pavimentación Del 28° Llamado Del Programa De Pavimentación Participativa

Se aprobó el Convenio Ad Referendum, SERVIU Región de la Araucanía con la Municipalidad de Lautaro, del 1° de febrero de 2019 para la pavimentación y/o repavimentación de:

		25	Γ o t a l	1.888 M2
4747	Lautaro	M. Montt	San Martin y Avda. Brasil	850
17-5977	Pillanlelbun	Las Quintas	Las Quintas y fin de Pasaje	381
17-5975	Lautaro	Baquedano	Baquedano y fin de pasaje	657
N° Proy.	Localidad	Calle/Pasaje	Tramo entre calles	Sup. M2

El costo de estos proyectos es de \$ 82.311.000 (ochenta y dos millones trescientos once mil pesos), los que se enteran con la siguiente distribución:

- SERVIU \$ 75.749.000 imputados al presupuesto 2019-2020.-
- Municipalidad y Comité, la suma de \$ 6.552.000.-

9.2.-Comprometer Aportes de Este Convenio por Calles Baquedano y M. Montt de Lautaro; y Pasaje Las Quintas de Pillanlelbún.

Se aprobó el Aporte Municipal, por la suma de \$ 6.552.000.- para la ejecución de los proyectos de pavimentación participativa del Convenio Ad Referendum, SERVIU Región de la Araucanía con la Municipalidad de Lautaro, del 1° de febrero de 2019.

10.APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ACCESO Y CIERROS PERIMETRALES CEMENTERIO DE LAUTARO".

El SECPLAN de la Municipalidad, solicita la aprobación de los Costos de Mantención y Operación del proyecto "Mejoramiento Acceso y Cierros Perimetrales Cementerio de Lautaro", señalando que este proyecto se presenta por M\$ 92.000.-

El Concejo Municipal por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión aprueba los Costos de Mantención y Operación del proyecto solicitado, esto significa \$ 2.124.683 (dos millones ciento veinticuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos).-

11.APROBACIÓN FUNCIONES PARA DISTINTOS PROFESIONALES DEL DEPTO. DE SALUD, SEGÚN NÓMINA.

El Director del Depto. De Salud, explica que se ha invertido en infraestructura para dar mejores servicios a la comunidad, mejoramiento de posta Dollinco, conteiner para habilitación para sala de atención, etc... debiendo contratar a los profesionales que prestaran servicios de salud.

El señor Alcalde, solicita a los integrantes del Concejo - presentes en la Sesión - pronunciarse al respecto, quienes aprobaron las Funciones para una Enfermera, dos Asistentes Sociales, un Odontólogo y dos Asesores de Gestión en Atención Primaria, por el valor mensual total de \$ 4.654.858.-, se adjunta Nomina presentada al Concejo con fecha 28.02.2019.

12.ENTREGA DEL 2° Y 3° INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AÑO 2018.

Se hace entrega de los Informes Trimestrales de ejecución Presupuestaria a los señores Integrantes del Concejo presentes en la sesión, dejando en manos de la Secretaría los Informes apara el concejal señor Leal Quiroz.

13.APROBACIÓN ARRIENDOS DE ACUERDO AL ART. 65 LETRA I) LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

La señorita Katherine Saldias, Encargada de Adquisiciones, explica el objetivo y necesidad de estos arriendos la empresa "Proveedor Sistemas Modulares de Computación Ltda" RUT 86.130200-8 considerando además que sobrepasa el periodo alcaldicio, esto de acuerdo al Art. 65 letra i) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; aclaradas las dudas el señor Alcalde, solicita el pronunciamiento de los ediles presentes; resultando la aprobación del punto en

ambas líneas, por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión.

13.1.-Anexo al Contrato "Arriendo Se Sistemas Computacionales".

Este Anexo se aprueba por el valor de UF 9.6 neto mensuales, y el costo único de UF 04 neto para la instalación de los terminales de marcación en la Municipalidad de Lautaro, con vigencia hasta el 30 de abril del 2022.

- 13.2.-Aprobación Contratación Directa con el Proveedor De Sistemas Modulares De Computación Ltda. de: Arriendo de 15 terminales de marcación y Nuevo Módulo de Asistencia Social para el Municipio.
- -Se aprobó la Contratación Directa "Arriendo 15 Terminales de Marcación (reloj control)" 8 por el valor de UF 27 neto mensuales y UF 30 neto para la instalación de los terminales de marcación en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Lautaro, con vigencia hasta el 30 de abril del 2022, con cargo al Depto. De Educación.
- -Se aprobó la Contratación Directa "Nuevo Módulo de Asistencia Social" por el valor de UF 1 neto mensual, con vigencia hasta el 30 de abril del 2022., de acuerdo al Art. 65 letra i) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se levanta la Sesión a las 18:05 Hrs.

Resumen de Acuerdos

- **1.** Los integrantes del Concejo Municipal, presentes en la Sesión (6) aprueban el Acta Nº 127, por unanimidad.
- 2. Los integrantes del Concejo Municipal, presentes en la Sesión (6) aprueban el Otorgamiento de Patente de Alcoholes que se indica:

Nombre: Emilio Sandoval Poo

Giro bodega Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza

Ubicación: Parque Industrial Lote G-1, Lautaro

- 3. Los integrantes del Concejo Municipal, presentes en la Sesión (6) aprueban la adjudicación de la Construcción Y Reposición Refugios Peatonales Rurales De Lautaro, ID 4179-10-LE19 al oferente Mario Poo Carrasco por \$ 16.951.717 (dieciséis millones novecientos cincuenta y un mil setecientos diecisiete pesos) y un plazo de ejecución de 90 días.
- **4.** Los integrantes del Concejo Municipal, presentes en la Sesión (6) aprueban la adjudicación de la Reposición Refugios Peatonales Camino Lautaro-Galvarino, ID 4179-15-LE19 al oferente PRONATIVA SPA, por \$ \$ 37.031.879. (treinta y siete

millones treinta y un mil ochocientos setenta y nueve pesos) y un plazo de ejecución 72 días.

- **5.** Se aprueba por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión, la "Adquisición De Materiales De Ferretería Programa Habitabilidad" a la empresa Garcés Cassanelli Limitada, por \$ 30.722.560.-
- **6.** Se aprueba por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión, la contratación de "Mano De Obra, Materiales Eléctricos Y Equipamiento Programa Habitabilidad" a:
- 6.1.- Empresa Javier Roque Jara Paine en las líneas:

Mano de Obra

\$ 10.046.000.-

Línea Materiales Eléctricos e Instalación

\$ 5.499.000.-

6.2.- A la empresa Pedro Ventura y Cía Ltda. en la línea:

Línea de Equipamiento

\$ 9.686.005.-

7. Se aprueba por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión, el Convenio Ad Refendum, SERVIU Región de la Araucanía con la Municipalidad de Lautaro, del 28° Llamado Del Programa De Pavimentación Participativa del 1° de febrero de 2019 para la pavimentación y/o repavimentación de

N° Proy. M2	Localidad	Calle/Pasaje	Tramo entre calles	Sup.
17-5975	Lautaro	Baquedano	Baquedano y fin de pasaje	657
17-5977	Pillanlelbun	Las Quintas	Las Quintas y fin de Pasaje	381
4747	Lautaro	M. Montt	San Martin y Avda. Brasil	850 .

Total

1.888 m2

- 8. Se aprueba por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión, los Aportes para la pavimentación de las Calles Baquedano y M. Montt de Lautaro; y Pasaje Las Quintas de Pillanlelbún de \$82.311.000 (ochenta y dos millones trescientos once mil pesos), los que se enteran de acuerdo a la siguiente distribución:
 - SERVIU \$ 75.749.000 imputados al presupuesto 2019-2020.-
 - Municipalidad y Comité, la suma de \$ 6.552.000.-
- **9.** El Concejo Municipal por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión aprueba los Costos de Mantención y Operación del proyecto "Mejoramiento Acceso y Cierros Perimetrales Cementerio de Lautaro", esto significa \$ 2.124.683 (dos millones ciento veinticuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos).-

- **10.** El Concejo Municipal por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión aprueba las funciones para contratar a profesionales del Depto. de Salud, por el valor mensual total de \$ 4.654.858, siendo: una Enfermera, dos Asistentes Sociales, un Odontólogo y dos Asesores de Gestión en Atención Primaria.
- 11. El Concejo Municipal por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal (6) presentes en la Sesión aprueba la contratación del Anexo al Contrato "Arriendo se Sistemas Computacionales", este Anexo se aprueba por el valor de UF 9.6 neto mensuales, y el costo único de UF 04 neto para la instalación de los terminales de marcación en la Municipalidad de Lautaro, con vigencia hasta el 30 de abril del 2022.
- 12. Se aprobó la Contratación Directa "Arriendo 15 Terminales de Marcación (reloj control)" 8 por el valor de UF 27 neto mensuales y UF 30 neto para la instalación de los terminales de marcación en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Lautaro, con vigencia hasta el 30 de abril del 2022, con cargo al Depto. De Educación.

13.Se aprobó la Contratación Directa "Nuevo Módulo de Asistencia Social" por el valor de UF 1 neto mensual, con vigencia hasta el 30 de abril del 2022., de acuerdo al Art. 65 letra i) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Raul Schifferli Diaz Alcalde De Lautaro

Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo Concejal De Lautaro

Ricardo Jaramillo Galindo

Concejal De Lautaro

Cristian Herrera González Concejal De Lautaro arlos Gutiérrez Olguin Concejal De Lautaro

Arturo Cheuque Ñirripil Concejal De Lautaro

Ida Lagos Mella Secretario Municipal Ministro De Fe